Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

**Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por la Oficina de Extranjeros de Toledo se ha requerido el pago de tasas (052 y 062, modelos 790 y 990 respectivamente) relativas al procedimiento de renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 450020100002799.

Nombre y apellidos: Leonor Revollo Alvis.

Nacionalidad: Boliviana.

Domicilio: Calle Eusebio Rubalcaba, número 6, 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Fecha de requerimiento: 13 de abril de 2010.

Toledo 15 de junio de 2010.–La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

*N.º I.-6697*